



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2012.

Siendo las quince horas del día veinticinco del mes de octubre de 2012, en el salón 3 del edificio I, ubicado en Avenida Congreso de la Unión No. 66, Colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Cambio Climático, de conformidad a la convocatoria de fecha 23 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia inicial y final y declaratoria de quórum.

Se paso lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. diputados integrantes de la Comisión:

Diputados: Ramón Antonio Sampayo Ortiz (Presidente), Rocío Adriana Abreu Artiñano (Secretaria), Sergio Augusto Chan Lugo (Secretario), Blanca Estela Gómez Carmona (Secretaria), Yesenia Nolasco Ramírez (Secretaria), Román Alfredo Padilla Fierro (Secretario), Hugo Mauricio Pérez Anzueto (Secretario), Salvador Arellano Guzmán (integrante), Verónica Carreón Cervantes (integrante), Jorge Federico De la Vega Membrillo (integrante), Lourdes Adriana López Moreno (integrante), Javier Orihuela García (integrante), Graciela Saldaña Fraire (integrante).

De igual modo, se dio la bienvenida a diversos diputados invitados que nos acompañaron, no obstante que los mismos no forman parte de la Comisión están muy interesados y comprometidos con el tema del cambio climático: Diputado José Alejandro Llanas Alva, Diputada Adriana González Carrillo y la Diputada Elvia María Pérez Escalante.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz, dio por iniciada la reunión.

2. Presentación de los integrantes.

A continuación, cada uno de los integrantes de la Comisión, intervino mencionando su nombre y Grupo Parlamentario.



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

3. Lectura del Orden del Día.

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, Ramón Antonio Sampayo Ortiz puso a consideración de los miembros presentes de la Comisión el Orden del Día.

4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz, Presidente de la Comisión.

El Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz, en su carácter de Presidente de la Comisión, afirmó que uno de los principales obstáculos para el combate a este fenómeno es la lamentable carencia de cultura ambiental. Resaltó la importancia de que servidores públicos, principalmente los Gobernadores y Presidentes Municipales, tomen en cuenta en la inversión pública e infraestructura el impacto al medio ambiente.

Así mismo, indicó que hay quienes no quieren pasar desapercibidos en su gestión y buscan hacer obras tangibles, sin tomar en cuenta en muchos de los casos los problemas ambientales que la obra significa y mucho menos si estas obras significan un proceso de adaptación al Cambio Climático.

Lamentó que a nivel mundial no haya el mismo apoyo a la lucha contra el cambio climático, como China y Estados Unidos, quienes, sostuvo, contribuyen con el 50 por ciento de emisiones de gases de efecto invernadero, poniendo como Ejemplo: Si nosotros apagamos todos los vehículos y hacemos lo necesarios para que no generemos gases de este tipo sólo bajaríamos un 1.5 % del total de emisiones a nivel mundial.

Acto seguido y siendo las quince horas con cincuenta minutos, el Presidente de la Comisión, Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz, procedió a declarar formalmente instalada la Comisión de Cambio Climático, de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

5. Intervención a cargo de los diputados de la Comisión.

La Diputada Lourdes Adriana López Moreno, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales e integrante de la de Cambio Climático, dijo que habrá un trabajo vinculatorio entre ambas comisiones que abarque las medidas de mitigación y de reducción de emisiones por deforestación y degradación del hábitat, señaló que es muy importante que empecemos abarcar estos temas, así como aquellos de adaptación que hemos dejado en el rezago.

La Diputada Graciela Saldaña Fraire (PRD) se pronunció por la elaboración de políticas públicas transversales que tengan un enfoque de adaptación, en este sentido señaló que muchas de las acciones que realizamos no tienen el enfoque adecuado; los sucesos del cambio climático suceden en todo el mundo.

El Diputado Javier Orihuela García (PRD) propuso que entre las acciones a realizar, está impulsar el cambio del modelo de desarrollo basado en la utilización de hidrocarburos, ya que debido a su continuo uso ha cambiado la biodiversidad.

El Diputado Sergio Augusto Chan Lugo (PAN), mencionó que entre los puntos que deberán discutirse en la Comisión son los presupuestarios que tienen que ver con el problema de asentamientos humanos, programas de siembra y acciones de prevención y adecuación.

La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez (PRD) pidió trabajar de la mano con otras comisiones para ayudar a implementar políticas con presupuestos transversales.

Por su parte, el Diputado Román Alfredo Padilla Fierro (PRI) planteó la posibilidad de hacer ejercicios de programación del gasto de agua ya que, dijo, existen casos como el de Sinaloa donde la siembra de un solo año acaba con la reserva de agua de 13 presas.

El Diputado Salvador Arellano Guzmán (PRI), afirmó que esta Comisión empieza con años de atraso, ya que tenemos el “agua en los aparejos; tenemos que nadar”, manifestó también su certeza de que esta Comisión será la mejor de todo el Congreso y confió en que a través de este órgano



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

legislativo se establecerán las medidas necesarias que atiendan la problemática del cambio climático.

La Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano (PRI) dijo que debe aterrizar la obligatoriedad de la Ley General de Cambio Climático a nivel municipal ya que, advirtió, no toman en cuenta la cuestión de organización y desarrollo planeado por dar prioridad al económico. Agrego la Diputada que es necesario la transversalidad de los recursos y áreas competentes para alcanzar la meta planteada.

6. Asuntos Generales.

El Diputado Presidente de la Comisión manifestó que, de acuerdo con el Orden del Día, se procedería a abordar los puntos contemplados en Asuntos Generales.

En primer lugar, el Presidente de la Comisión les señaló a los diputados integrantes la necesidad de establecer y programar un calendario de reuniones, en virtud de que el Reglamento los obliga a reunirse de forma ordinaria por lo menos una vez al mes y de forma extraordinaria las veces que se consideren necesarias, por lo que propuso que se reunieran el último miércoles de cada mes en un horario por definir de conformidad a las obligaciones parlamentarias de los diversos integrantes, así como de la disponibilidad de los salones para llevar a cabo las reuniones.

En función de lo anterior, se sometió a consideración dicha propuesta a los integrantes de la Comisión, misma que fue votada favorablemente por unanimidad de los presentes.

En segundo término, indicó el Presidente de la Comisión que el procedimiento de atención a los asuntos que sean turnados a la Comisión sería de conformidad a un estricto orden de cronología, es decir, de acuerdo a la fecha en que sean recibidos, con excepción de aquellos que por su importancia o interés deban de estudiarse y analizarse con anticipación.

De igual forma, los diputados integrantes votaron a favor de dicha propuesta de forma unánime.



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Así mismo, el Diputado Presidente de la Comisión presentó ante los diputados integrantes al Licenciado Oscar Fernando Velázquez Reyes como Secretario Técnico de la Comisión de Cambio Climático.

Por último, el Presidente de la Comisión dio la bienvenida al Doctor Francisco Urbano Barnés Regueiro, Director del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático quien acudió como invitado especial a la reunión de instalación y quien manifestó que será deber de este organismo legislativo trabajar de forma conjunta con la Comisión para el manejo de diferentes temas que tienen que ver con el cambio climático, particularmente en el apoyo a estados y municipios.

Advirtió que México es vulnerable a todos aquellos riesgos climáticos, como inundaciones, heladas, sequías y huracanes, los cuales, dijo, durante los últimos años han tenido un importante costo económico.

También señaló que tenemos que ver al cambio climático no sólo como un costo, sino como una oportunidad económica, hay modelos que nos permiten cumplir con nuestras obligaciones en materia de reducción de emisiones, pero que pueden impulsar la conservación de los bosques y para el aprovechamiento del gas metano de los residuos sólidos.

7. Clausura

Se clausuró la reunión a las dieciséis horas del día veinticinco de octubre de 2012.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 25 días del mes de octubre de 2012.

Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz
Presidente

Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano
Secretaria

Dip. Sergio Augusto Chan Lugo
Secretario



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Dip. Blanca Estela Gómez Carmona
Secretaria

Dip. Yesenia Nolasco Ramírez
Secretaria

Dip. Román Alfredo Padilla Fierro
Secretario

Dip. Hugo Mauricio Pérez Anzueto
Secretario